



**CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

AL SEÑOR MARIO FABIÁN RUEDA MOYA, Y SEÑORA XIMENA DEL ROCIO PEÑA PACHECO, SE LES HACE CONOCER LO SIGUIENTE:

En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 35 y del inciso segundo del artículo 36, del Reglamento de Actividades Técnico Procesales de la Secretaría General y Secretarías Relatoras del Tribunal Contencioso Electoral; me permito poner en su conocimiento que, el auto de archivo dictado el día 10 de agosto de 2023, a las 15h26, dentro de la presente causa, se encuentra ejecutoriado por Ministerio de la Ley, según razón sentada por la Secretaria Relatora *ad hoc* de este despacho, el 17 de agosto de 2023; misma que obra a foja mil ciento nueve (1109) del expediente.

Certifico, Quito, D.M., 17 de agosto de 2023



Ab. Gabriela Cecibel Rodríguez Jaramillo
SECRETARIA RELATORA *ad hoc*



